



ESPAÑA

1 ENE. 1981

19	ES	11	NUMERO	19	Y
		21	253616		
		22	FECHA DE REPRESENTACION		
			30 SET. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:			
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A47C 19/02	

54 TITULO DE LA INVENCION	
"DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMNIERS ABATIBLES"	

71 SOLICITANTE (S)	
BALLESTE TORRE, Ramón	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
HOSPITALS DE LLOBREGAT (Barcelona) Travessia Industrial, nº 179	

72 INVENTOR (ES)	
El propio solicitante	

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
Ms CARLES MORGANES MANONELLES	

El "DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMMIERS ABATIBLES", objeto de éste Modelo de Utilidad, está especialmente diseñado para ser aplicado en somniers del tipo de los que son abatibles y se utilizan provechosamente en los también llamados armarios cama, ya que con él se asegura al sommier un apoyo fiable al dotarle de patas, las cuales además solamente entran en contacto con el suelo al abatirse, cuando se alcanza la horizontalidad por el sommier mientras que tales patas se esconden cuando no alcanza tal posición.

Tiene el dispositivo la particularidad de no constituir estorbo, ni saliente alguno que dificulte llegado el momento, la maniobra de abatimiento del sommier, sin dejar por todo ello de cumplir su misión específica de conferirle un apoyo fiable y ello precisamente cuando alcanzada la horizontalidad de tal sommier queda el mismo en posición para ser utilizado.

Todo ello y como se verá seguidamente, se alcanza de una manera sencilla sin menoscabo de la eficacia y la seguridad ya apuntada, a tal fin se pasan a describir las particularidades conjugándolo a la vez, para hacer el todo más comprensible con los dibujos que se acompañan a la presente Memoria, en la que de una manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos si bien se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso de aplicación práctica, pero no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen, por tanto descripción y dibujos deben considerarse como ilustrativos y sin limitaciones de ninguna clase.

Para simplificar los dibujos no se ha hecho figurar el

dispositivo fijador y amortiguador de la caída del sommier para puertas abatibles de armarios, con el que también se consigue disminuir el esfuerzo necesario para conseguir el cerrado del armario en que queda contenido el sommier que
 5 fué objeto del Modelo de Utilidad número 249.982 y cuyo inventor fué el mismo solicitante del dispositivo que constituye el objeto de la presente Memoria.

Así en la figura 1 aparece el sommier (20) en posición vertical, que es la que corresponde a la posición de uso y capaz de girar alrededor del eje fijo (17) mientras
 10 en la figura 2, puede verse el mismo sommier en posición horizontal y a punto para poder pasar a ser útil, observándose a las piezas doblemente acodadas (26) y (27) figuras 1 y 9 constituidas ya en patas y en posición de apoyo
 15 en el suelo, mientras en la figura 1 aparecen ya replegadas.

La contemplación de las dos figuras 1 y 2, ambas esquemáticas así como las: 6, 7, 8 y 9 permite darse cuenta de la unión cinemática, que tiene lugar entre el punto extremo fijo (19) de un brazo (11) calado en el inmóvil eje (10)
 20 sobre el que puede girar y oscilar el sommier (20), a éste le es dado el poder oscilar libremente alrededor del eje fijo (10) que está solidarizado al mueble armario que contiene al sommier. Con todo lo cual se pueden alcanzar por (20) las posiciones principales que son: la vertical, que
 25 permite quedar a (20) a pasar a ser contenido en el interior de mueble armario u elemento similar, mueble armario que no se reproduce para simplificar el dibujo y la posición horizontal de la figura 2, en que pasa el sommier a estar dispuesto para ser utilizado.

30 De ambas figuras resulta evidente, que por la existencia

cia del largo brazo (12) y la circunstancia de que el mismo en el extremo opuesto al punto (19) en el que se une (12) a (19) con posibilidad de oscilar (12) alrededor de (19), termina el largo brazo (12) en una cremallera que en
 5 grana con un piñón dentado (15) calado en el eje (14) que se halla en situación cercana al final del sommier, en un plano paralelo tanto a la superficie del mismo, como a su lado menor; los movimientos del sommier (20) alrededor de (10) producirán un movimiento de rotación del piñón dentado (15) y con ello el giro del eje (14), al cual está calado aquel, así como también lo está el conjunto (16) que en su caso efectúa análogo cometido que las patas (26) y (27) y que en perspectiva esquemática aparece en la figura 5 que representa a una pieza
 10 que en sus extremos es de una configuración triplemente acodada con brazos desiguales en sus porciones extremas, pasa a constituirse en el apoyo (10) del sommier, cuando éste alcanza la horizontalidad que representa la figura 2 y en detalle la 5, mientras se esconde cuando llega a ser vertical la posición de (20), figura 1 desprendiéndose de todo ello, la ventajosa posibilidad, de que puedan ser de menor grosor los muebles armarios en que suelen quedar contenidos los somniers cuando no se usan como
 20 cama, sin menoscabo de la solidez estructural del conjunto.
 25 to.

Asimismo se comprende que el cometido de apoyo de la pieza triplemente acodada (16) esquemáticamente representada en la figura 8, puede ser también alcanzado con sendas piezas (26) y (27) doblemente acodadas, ambas caladas en los extremos del eje (14), figura 9.

Queda asegurada la unión cinemática conseguida a través del largo brazo (12) con la existencia de medios recuperadores, protegidos por una caja (21), medios que también sean regulables y en sí conocidos como el que representa el muelle extensible (18), que utilizando cualquier medio de los ya divulgados como el (25) para graduar su tensión, se consigue con la eficaz colaboración del brazo (12) resulten facilitados los movimientos del piñón (15) alrededor de su eje (14), y también siempre esté asegurada la traslación de la cremallera (13) y ésta haga girar al piñón (15) y también a que la pieza (16) por su acodamiento, pase a constituir a través de su porción (10) un eficaz apoyo en el suelo del sommier.

Se comprende que pueda quedar garantizada la correcta traslación de la cremallera (13) del extremo libre del brazo largo (12) así como que éste pueda estar constituido por una cadena articulada, que a título de ejemplo podría ser similar a las que se utilizan en las bicicletas y ciclomotores o con cualquier dispositivo en sí conocido como por ejemplo los que se representan en las figuras: 3, 4 y 5 y en su caso las 6 y 7.

La figura 3 es un corte según un plano perpendicular al eje longitudinal de (12), en el que puede verse como (12) queda guiado entre el doble ángulo (21), que a modo de cajón invertido protege al conjunto (13); (14); (15) y (16) y de que se provee a la parte inferior del sommier (20), mientras en la figura 4 se consigue guiar al largo brazo (12) haciéndolo que un pitón (24) a él solidario, pueda discurrir por la garganta (23) de una llanta (22) fija al sommier (20).

En las figuras 6 y 7 en alzado y planta respectivamente, aparece (12) como una llanta con lado mayor paralelo a la mayor dimensión de (20), provista en su extremidad de agujeros (25) que engranan con los dientes de (15).

5 Se comprende después de la descripción efectuada y los dibujos que la ilustran, que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendo sin duda alguna un resultado industrial.

10 Se hace constar a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia que queda resumido en las siguientes REIVINDICACIONES:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª - "DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMMIERS ABATIBLES", caracterizado por la unión cinemática que tiene lugar entre el punto extremo libre (19) de un brazo calado en el eje fijo (10) alrededor del cual gira el sommier al abatirlo, gracias a la colaboración de un largo brazo (12) que partiéndose de aquel punto y estando emplazado debajo del sommier, está dotado en su otro extremo de una cremallera (13) que engrana con un piñón dentado (15) el cual se halla calado en un eje (14) paralelo a la vez a la superficie del sommier y a su lado más corto y situado cerca de éste último y en la parte inferior del sommier, lado que es el que corresponde a la parte mas elevada del sommier cuando el mismo no está abierto; el piñón puede en su caso, introducir sus dientes en sendos agujeros practicados en el extremo de una llanta (22).

2ª - "DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMMIERS ABATIBLES", según la anterior reivindicación, caracterizado por calarse en el mismo eje en el que se cala al piñón dentado, una pieza (16) triplemente acodada de brazos desiguales en sus porciones extremas que pasa a constituirse en el apoyo del sommier. Cuando por la acción del giro del piñón dentado (15) obligado por el desplazamiento de la cremallera (13) en que acaba el largo brazo (12), que está articulado en el punto extremo libre (19) del brazo calado en el eje fijo alrededor del cual gira el sommier al abatirse.

3ª - "DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMMIERS ABATIBLES", según la primera reivindicación, caracterizado por tener longitud desigual, los lados de las dos -

piezas doblemente acodadas, caladas en el eje (14) para facilitar el que se constituyan por sus extremos libres (28) y (29) en las correspondientes patas en que se apoya el sommier, como para que resulten tales piezas más fácilmente ocultables al ser el lado opuesto, al que se constituye en pata, al estar caladas (26) y (27), en el eje (14) en el que también está calado el piñón (15).

4ª - "DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMMIERS ABATIBLES", según las anteriores reivindicaciones caracterizado por quedar asegurada la unión cinemática de la cremallera y el piñón y por ende con las dos piezas doblemente acodadas, pero de lados libres desiguales y en su caso con la triplemente acodada por la existencia de medios elásticos (18) graduables en sí conocidos, que asocian de manera indisoluble el punto final libre de la cremallera de la extremidad del largo brazo con un punto fijo de la estructura del propio sommier, por su otro extremo. Disponiéndose de una caja que protege al conjunto de elementos que aseguran la unión cinemática.

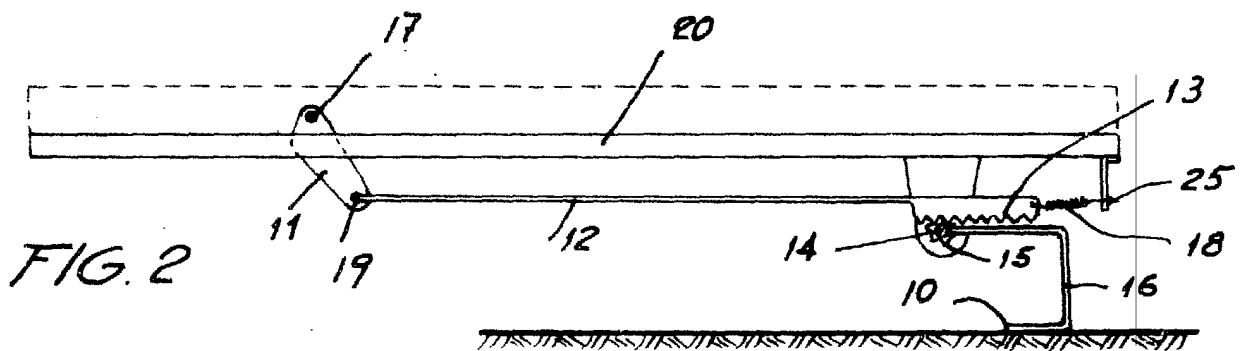
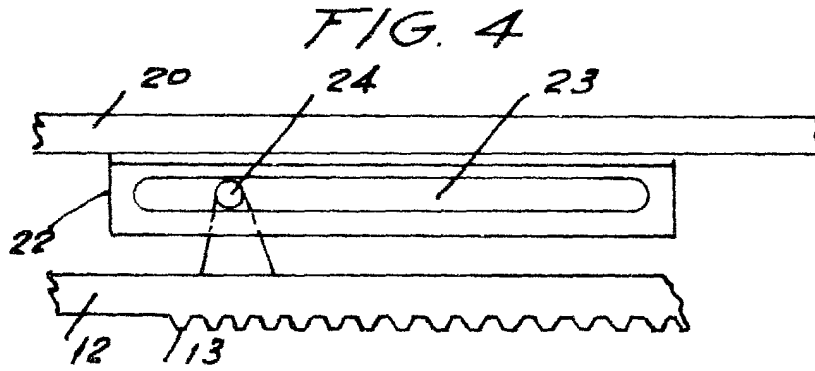
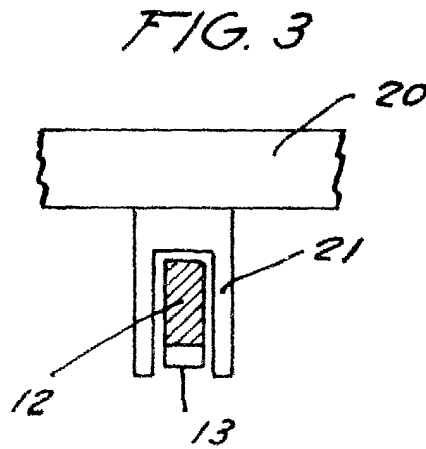
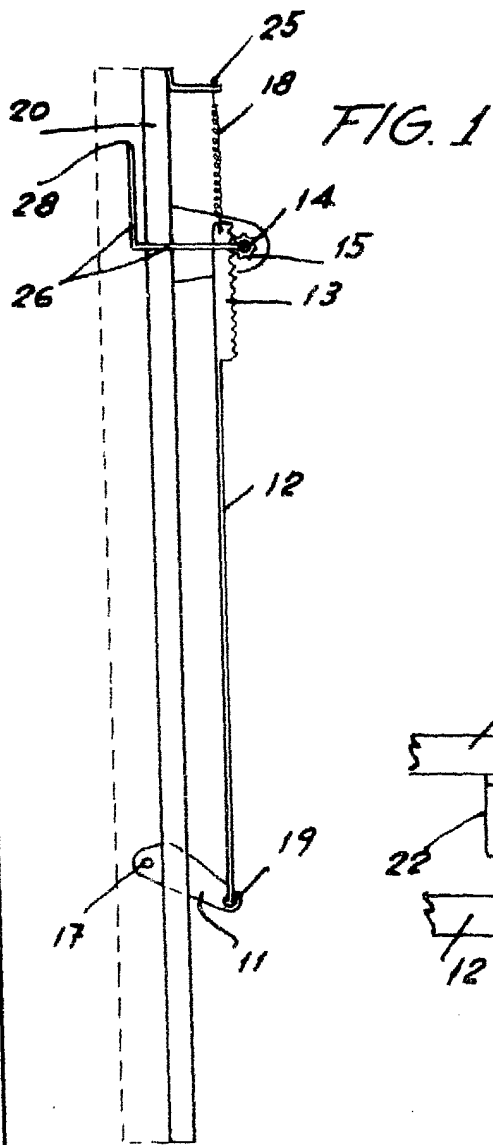
5ª - "DISPOSITIVO DE PATAS ESCAMOTEABLES PARA SOMMIERS ABATIBLES.

Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y dos planos que la ilustran.

MADRID, 30 SET. 1980

RAMON BALLESTE TORNE
P.A.

Ramon Balleste Torne



MADRID. 30 SET. 1980
 M^o del Carmen Margades y Manonelles
 p. a.

Margades
 D^o. Juan Antonio Margades Manonelles

FIG. 5

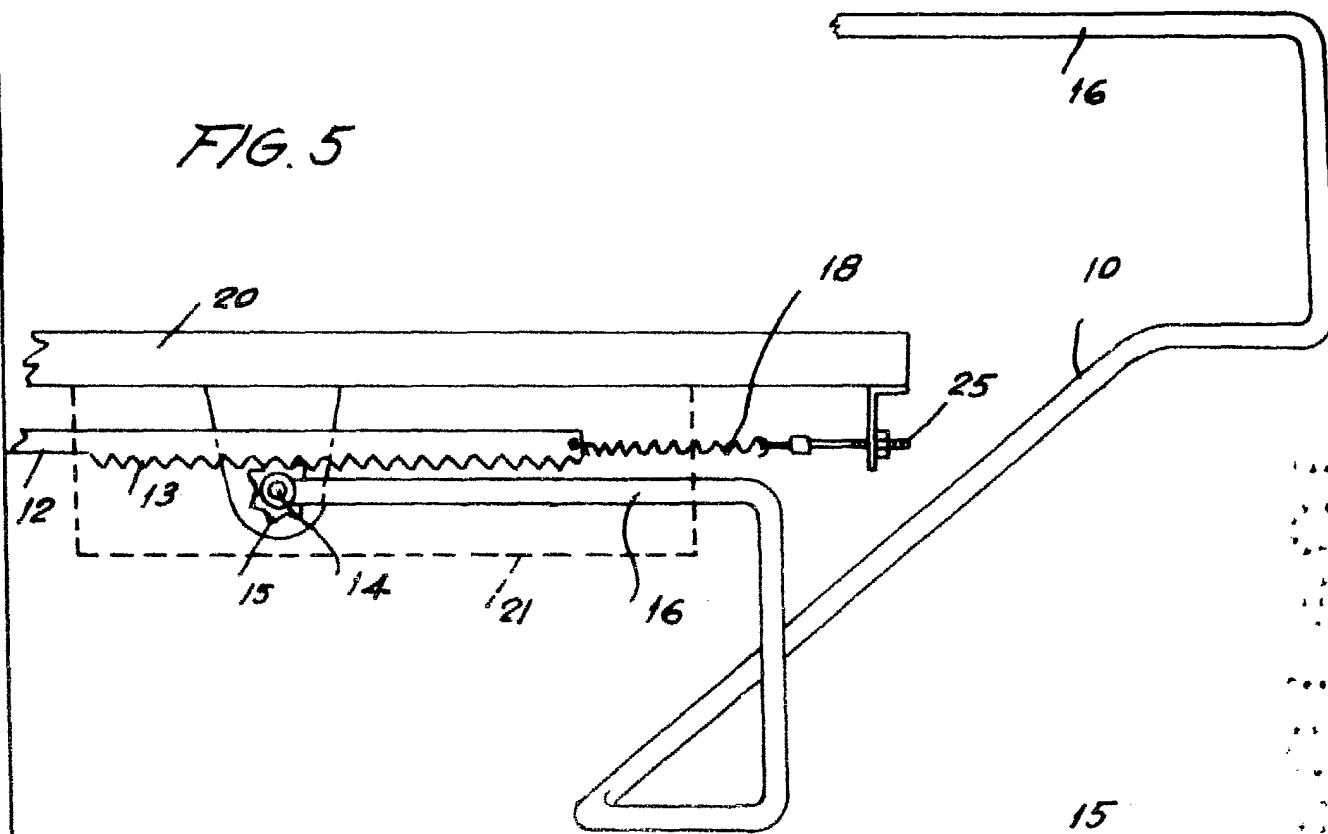


FIG. 6

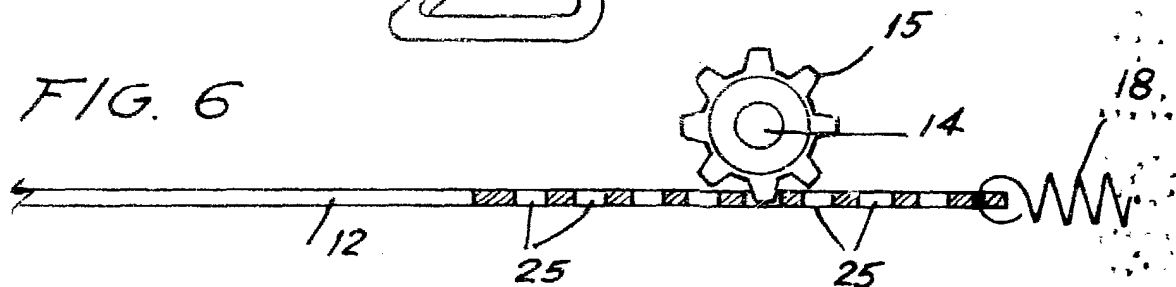


FIG. 7

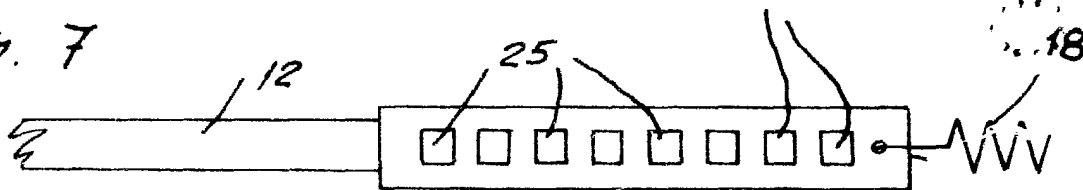


FIG. 8

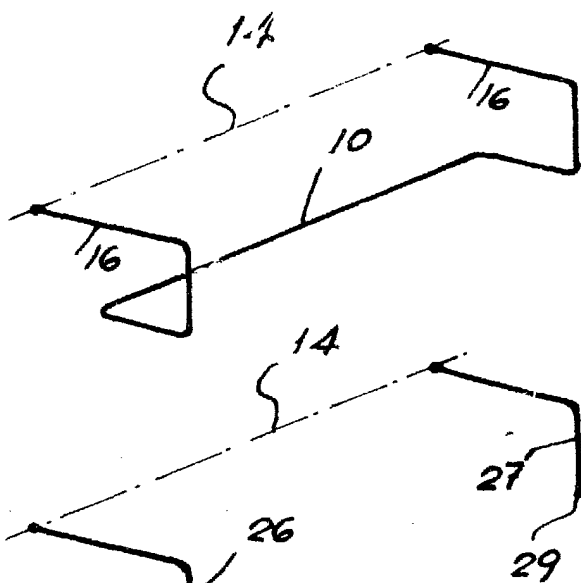
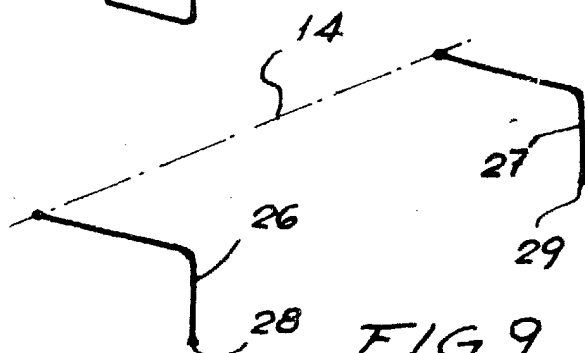


FIG. 9



ESCALA VARIABLE

30 SET. 1980

MADRID.

Nº del Carmen Morgades y Manonelles p.a.

M.ª CARMEN MORGADES MANONELLES P. P.

Morgades

Edo. Juan Antonio Morgades Manonelles